



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 365/2017.

ACTORA: VALERIA NIETO REYNOSO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y en cumplimiento al **ACUERDO DE CITA A SESIÓN** dictado hoy, por el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, siendo las once horas, treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIA

CARLA AURORA DE LA CERDA LARA





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLITICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 365/2017.

ACTORA: VALERIA NIETO
REYNOSO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ.

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.

Doy cuenta al **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, en su calidad de instructor con la siguiente documentación:

- Oficio DCJ/1710/2017, signado Ángel Ramírez Bretón, en su calidad de Director de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado, recibido el día en que se actúa en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, con la que aduce dar cumplimiento al cumplimiento al requerimiento efectuado el dieciocho de octubre del año en curso por este órgano jurisdiccional.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 369, 373 y 416 fracción XIV del Código Electoral para el Estado de Veracruz; y 58, fracción III, del Reglamento Interior del

Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
SE ACUERDA:

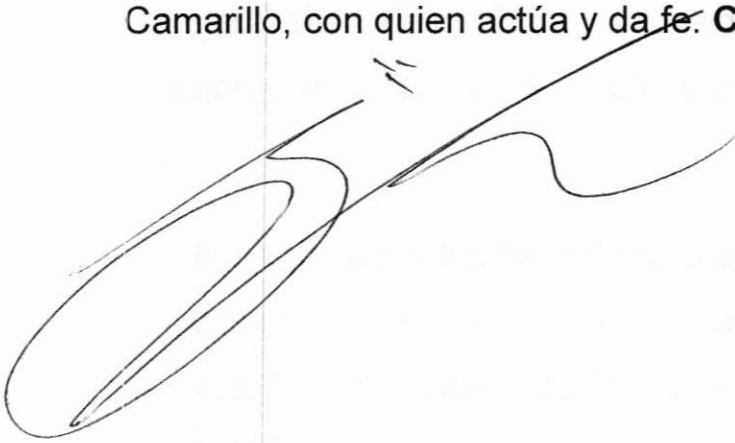
PRIMERO. Agréguese la documentación de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Téngase a la Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz, dando cumplimiento al requerimiento efectuado el dieciocho de octubre del año en curso por este Tribunal Electoral.

TERCERO. Cita a Sesión. Se procede a la elaboración del proyecto de resolución correspondiente y se cita a las partes a la próxima sesión pública, en la que se habrá de discutir, y en su caso aprobar el proyecto de resolución respectivo.

NOTIFÍQUESE; por estrados a las partes y demás interesados; con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así, lo acordó y firma el Magistrado instructor en este asunto **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente del Tribunal Electoral de Veracruz, ante el Secretario Jezreel Arenas Camarillo, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**